

La Religión es la cadena de oro que tiene unida la tierra al trono del Eterno.

HOMERO.

Paz, trabajo y religión son las tres estrellas de la felicidad humana.

PIO X.



CON APROBACION ECLESIASTICA  
Imprenta "CELAJES"

CONDICIONES DE "CELAJES"

-Se publicará todos los domingos  
Suscripción por mes..... \$ 0.25  
Número suelto..... 0.06  
" atrasado..... 0.10

La colaboración será solicitada  
Dirijase la correspondencia al Director

Director  
Canónigo Basilio Gómez

Administradora  
Profesora Blasina Carías

AÑO VIII

Danlí, Honduras, Centro América, 9 de Octubre de 1932

Nº 648

## EL CONSULADO DE HONDURAS EN NUEVA ORLEANS

EN el mes de Agosto recién pasado estuvimos en Nueva Orleans por vía de salud, y durante nuestra corta permanencia de diez días en aquel centro importante de comercio, aprovechamos una ocasión propicia para visitar nuestro Consulado, el cual se halla situado en medio del distrito de las transacciones; es decir, ocupa el 118 Unión Indemnity Bulding, entre las calles de Baronne y Gravier. Nos recibieron con todas las atenciones del caso nuestros distinguidos amigos el doctor Federico A. Smith, Cónsul General desde 1930, el licenciado Jorge Fidel Durón, Canciller del Consulado desde 1927, y el competente colaborador licenciado José Durón, nombrado el mismo año de 1927. Con ellos pasamos más del tiempo reglamentario, haciendo gratos recuerdos de la Patria y recorriendo todas las dependencias de la Oficina, dependencias que están montadas a la moderna y donde se ven las manos expertas que las han arreglado. Satisfechos nosotros del estilo, del orden y del movimiento de nuestro Consulado, suplicamos a nuestros amigos Smith y Durón que nos dieran los datos indispensables de él para publicarlos cuando regresáramos a Honduras. Al ruego nuestro; accedieron ellos, y hoy tenemos el gusto de cumplir nuestro deseo, no sólo para enviar nuestra voz de aliento a quienes, con inteligencia, con energía y con honradez, están sirviendo nuestro Consulado General en la capital del Estado de Luisiana, sino también para que el pueblo hondureño sepa apreciar lo que vale tal Consulado y lo que significan el Dr. Smith y los licenciados Durón.

Concretándonos ahora a los datos indicados, bien podemos decir que a la Oficina Consular de Honduras en Nueva Orleans ingresan de 150,000 a 200,000 dólares al año, suma suficiente para sostener los gastos y dejar un superávit en favor de la Caja Nacional. Esto demuestra a las claras la importancia que tiene para nosotros el Consulado. Y esta importancia se acentúa al notar su incesante movimiento de facturas y pasajeros. Estos últimos pasan de 3,000 cada año.

Fuera de lo anterior, creemos conveniente dejar consignado que nuestra Oficina Consular, controla todos los embarques, lo cual equivale a decir que ellos pagan el impuesto en estampillas consulares, estampillas que circulan desde la administración del Dr. Paz Baraona y sirven para ir cancelando poco a poco, la deuda inglesa. Asimismo, nos parece oportuno hacer presente que nuestro Consulado actúa como oficina de información comercial, para cuyo fin, emplea con acierto la propaganda por medio de las conferencias y la prensa, ilustrando ésta con los esquemas del caso. Por último es bueno expresar que el Archivo del Consulado tiene un arreglo correcto y según nos dijo el doctor Smith, cualquiera que me sustituya encontrará todo en orden. Estas palabras de nuestro amigo, nos prueba su abnegación, lo cual suponemos servirá para adelantarle más en su puesto.

## LO QUE OLVIDAN MUCHOS PADRES

La enseñanza en el niño, de un arte, de una profesión vulgar, debería formar parte de la educación de la juventud.

Por desahogada que sea la posición de las familias, por crecida que sea su fortuna, y por elevado que sea su rango, no deben los padres estraerse al cumplimiento de esta sencilla obligación.

El aprendizaje de un oficio despierta y fomenta en el corazón del niño virtudes sublimes, entre otras, el amor al trabajo, los hábitos de la laboriosidad, la buena costumbre de no permanecer ocioso. Preocupaciones ridículas y vanidades estúpidas obligan a muchas familias acomodadas y aún pobres algunas, a desdeñar el precepto de la institución mecánica, oponiéndose a que sus hijos aprendan un oficio.

Los hombres se extinguen, se olvidan los títulos, se gastan los millones, se pierden las posiciones más brillantes; pero un oficio como se ejerce en todas partes, siempre es útil.

¿Qué aprenden los «niños finos» cuando sus padres son ricos? Nada que los defienda en el porvenir; en cambio, adquieren costumbres afeminadas, carecen de vigor muscular, son vanos, tontos y por ende maliciosos, egótas, crueles, cobardes y propensos a adquirir todo género de vicios.

Mientras que los padres trabajan, economizan y se privan de comodidades para reunir una fortuna que dejar a sus hijos, éstos van creciendo en la molice mientras llega el día de quedar huérfanos.

Ya lo son: ¿Qué hacen? Como no conocen el trabajo que cuesta ganar el dinero, gustan a discreción. ¿En qué? En la cantina, en el lupanar, en el garito, algunos se casan y tienen hijos; ¿para qué? para hacerlos vivir en la miseria y contagiarlos con las enfermedades que contraen en el de los placeres.

No habéis visto a esos que fueron niños finos, muy AMADOS de sus padres, lo que son cuando quedan en la miseria? Pues escandalosamente, ¡inverguenzas, carga pesada para la sociedad, mancha negra para la familia, cuyo apellido llevan. Se encanallan, y esto da la medida de su nivel moral, de lo que serán

capaces de permitir que haga la mujer obligada por el hambre, por la desnudez y por la necesidad de mantener a los hijos y al marido que lleva el apellido del hombre honrado y trabajador que amó tanto al hijo, que lo hizo desgraciado para siempre.

¿Tiene éste la culpa? En rigor no, pues lo criaron para vago, cample su deber, el culpable es el padre que amó sin talento al heredero de su apellido.—XX.

### Nuevas autoridades

Actualmente desempeña las funciones de Comandante de esta sección el Gral. don Alejandro Plata, muy conocido por su honradez y lealtad; la Mayoría de Plaza, está a cargo del Coronel don Alejandro Granados; la Receptoría de Rentas la tiene don Carlos Castillo V. y la Alcaldía Municipal la ejerce el honrado ciudadano D. Adán Alvarado. Apreciables personas fallecidas en la capital

Leemos en la prensa q' nos ha llegado recientemente de Tegucigalpa la triste nueva del fallecimiento de don Constantino Córdoba, de la señorita Adriana Ariza y de la joven señora doña María Borjas de Casanova. Siendo tan estimadas de aquella sociedad estas personas, su muerte ha causado pesar en ella. Elevando nuestros ruegos por el descanso del alma de los extintos, damos el más sentido pésame a sus deudos.

### Felicitación cariñosa

Se la enviamos a la virtuosa señorita Francisca Cáceres Bendaña, quien celebró el día de sus días el 4 del presente mes.

En la misma fecha estuvo de plácemes el hogar de la joven y apreciable señora doña Chinda Az de Valladares, con motivo de agregar un año más a su existencia. Que reciba la amiga nuestros sinceros parabienes.

### Das notas

En fecha reciente unióse en matrimonio en esta ciudad don Eduardo Sosa con la señorita Ramona Lainez. Dios bendiga a estas apreciables personas.

Después de disfrutar algunos días de las delicias del campo, ha regresado vigorizada y rosagante nuestra abijada, señorita Virginia Sevilla.

# Carta Encíclica



(Continúa.)

## I—MALES PRESENTES

### Crisis Financiera

Si recorremos con la mente la larga y dolorosa serie de males que, como triste herencia del pecado, han señalado al hombre caído las etapas de su peregrinación sobre la tierra, desde el diluvio hacia acá, difícilmente nos encontraremos con una ca-

### Se labora por la Paz

—0—

San Pedro Sula, 22 de Septiembre de 1932.—Anoche inauguró solemnemente en Salón de Actos sociedad La Juventud, primera gran Convención Pacifista hondureña con siguientes Delegados: Salomón Bueso, Santa Rosa de Copán; Abraham Bueso, Comayagua; Dr. Presentación Centeno, don Perfecto Mejía, don Adán Palaese, Juan A. Paredes, por la Juventud; Eva Cabrera, La Esperanza; Pompilio Ortega, Coyocutena; Cosme García, Tegucigalpa; José V. Vásquez, Comayagua; Inés Valle, Comayagua; José R. Aguilar, Reitoca; Concepción Santamaría, Cedros; Fermín Reyes, Nacaome; Rebeca Bulnes, La Paz; Rafael Rivera, El Progreso; Ruben Cerrato, Isidro Badía h., Andrés González, Choluteca; Lic. José R. Castro, La Ceiba; José Izaguirre, La Libertad; Moisés Herrera, Cabañas, Héctor Bustillo Oliva, San Jerónimo; Tomás Ayestas, Zambrano; Amilcar Raudales, Orocuina; Carlos A. Pineda, Catacamas; Graciela Bográn, Lepaterique; Dr. Antonio Peraza, Amapala; Profa. Carmen Herrera, Amapala; Catorino Rivas, Moroceli; Soledad Fernández, Pespire; Mercedes Soto, Trujillo; Adelina Castillo, Soledad; Enrique Chávez, Marcala; Alfredo Foster, Opatoro; Gaspar Irachez, Santa Elena; José A. López, Ocotepeque; Constantino Suazo y Guillermo Reina, Colegio de Bachillerato; Perfecto H. Bobadilla, por Concepción de Copán. Fue electo Presidente el Dr. Presentación Centeno, residente en Tegucigalpa en este momento y Vice-Presidente el Ingeniero Pompilio Ortega. Hoy se llevará a cabo la segunda sesión, se harán jiras de organización de Comités Pacifistas. El domingo se fundará uno en el Puerto de Tela donde asistirá la Convención, todos los corazones de los honrados honrados tratan de apropiarse la tranquilidad pública en este momento de agitaciones políticas. Hubo entusiasmo discursos. El Ingeniero Ortega disertó sobre Escuela de Agricultura de Coyocutena. La Banda de música y la marimba amenizaron los actos y se cantó el Himno Nacional y el Pacifista. Seguiré informando para ese periódico.—José R. Castro, Delegado por La Ceiba.

lidad espiritual y material tan profunda y tan universal como la que padecemos ahora; hasta los más grandes azotes que dejaron señales indelebiles en la vida y en la memoria de los pueblos, caían ora sobre una, ora sobre otra nación. Mas ahora la humanidad entera se encuentra agarrada por la crisis financiera y económica tan tenazmente, que cuanto más se revuelve, tanto más insolubles parecen sus lazos; porque no hay pueblo, no hay Estado, ni sociedad o familia, que en un modo u otro, directa o indirectamente, no sienta más o menos su repercusión. Aquellas mismas personas, muy pocas en número, que parecen tener en sus manos, junto con riquezas inmensas, la suerte del mundo; aquellos mismos poquísimos hombres de negocios, que con sus grandes contrataciones y monopolios han sido y son en gran parte causa de tanto mal, son también a menudo las primeras y más sonadas víctimas, que arrastran consigo al abismo las fortunas de otros innumerables. Así se verifica, en manera terrible y por todo el mundo, lo que ya el Espíritu Santo había proclamado para el pecador: "POR AQUELLAS COSAS EN QUE UNO PECA, POR ESAS MISMAS ES ATORMENTADO" (1).

Estado de cosas es éste digno de llorarse, Venerables Hermanos; él nos esfuerza a gemir en Nuestro corazón paterno, y Nos hace sentir cada vez más íntimamente la necesidad de iraitar, según Nuestra poquedad, el sublime sentimiento del Corazón Santísimo de Jesús: "ME COMPADEZCO DE TANTA MULTITUD DE GENTES" (2). Pero todavía es más lastimosa la raíz de donde brota tal estado de cosas; ya que, si es siempre verdadero lo que afirma el Espíritu Santo por boca de San Pablo: "LA RAZ DE TODOS LOS MALES ES LA CODICIA" (3); mucho más vale en el caso presente. ¿Y no es por ventura la codicia de bienes terrenos, que el poeta pagano llamaba ya con justo desdén: "AURI SACRA FAMES"; NO es acaso el sordido egoísmo que con demasiada frecuencia preside las mutuas relaciones individuales y sociales; no es en suma la codicia, de cualquier especie y forma que sea, la que ha arrastrado al mundo al extremo que todos vemos y todas deploramos? Porque, en realidad la codicia proviene la desconfianza mutua, que esteriliza todo comercio humano; de la codicia, la odiosa envidia que hace considerar como propio daño toda ventaja ajena; de la codicia, el sordido individualismo, que todo lo ordena y subordina al propio interés, sin atender a los demás, más aún, conculcando cruelmente todo derecho ajeno. De aquí el desorden e injusto desequilibrio, por el cual se ven las riquezas de las naciones acumu-

# DE MI CESTITA DE LABOR

Por ANTONIA FUENTES.

(Continúa.)

### Preparación de la tela para las hojas:

Extendemos, después de humedecerlo sobre una superficie lisa de madera de cedro el pedazo de tela que reservamos para la hechura de las hojas. Esta tela se sujeta con tachuelitas pequeñas y en un recipiente ponemos dos tazas de agua hirviendo y una onza de goma arábiga. En otro recipiente preparamos el color verde de la manera siguiente: un poco de amarillo canario y unas gotas de azul de praxia (anilina deshecha en agua caliente). Se mueve con una palita de madera comparándose esta mezcla con el color de la hoja natural que tenemos a la mano. Si el color de la mezcla no coincide con el de la hoja, añadimos gotitas del color que sea necesario hasta obtener el parecido que se busca. Si queremos una tonalidad de hojas más oscuras, agregamos un poquito de rojo y después de obte-

ladas en manos de contadísimos particulares, que regulan a su capricho el mercado mundial, con daño inmenso de la masa del pueblo, como expusimos el año pasado en Nuestra Carta Encíclica: "QUEDRAGESIMO ANNO".

### Exagerado localismo

Que si ese egoísmo, abueando del legítimo amor de patria, y exagerando el sentimiento de justo nacionalismo que el recto orden de la caridad cristiana no sólo no desaprueba, sino que al regularlo, lo santifica y ennoblece, se insinúa en las relaciones entre pueblos y pueblos, no hay exceso que no parezca justificado, y lo que entre individuos se tendría por todo como reprochable, se considera ya como lícito y digno de encomio si se ejecuta en nombre de ese exagerado nacionalismo. En lugar de la gran ley del amor y de la fraternidad humana, que a todas las gentes y a todos los pueblos abraza y estrecha en una sola familia con un solo Padre que está en los cielos, se introduce el odio, que a todos envuelve en la común ruina. En la vida pública se conculcan los sagrados principios que eran la guía de toda convivencia social; se arruinan los sólidos fundamentos del derecho y de la fidelidad, sobre que debería cimentarse el estado; se esturvia y ciegan las fuentes de aquellas antiguas tradiciones, que en la fe en Dios y en la fidelidad a su santa ley veían las bases más seguras del verdadero progreso de los pueblos.

(1) Sep., XI, 17. (2) Marc., VIII, 2. (3) 1 Tim., VI, 10.

(Continuará.)

nido el color lo mezclamos con el agua gomosa y con un pincel grueso aplicamos el color a la tela que hemos extendido de antemano cuidando de que se halle lo suficiente húmeda. Al darle el color lo hacemos siempre hacia una misma dirección. Hecha esta operación por un lado, la hacemos por el otro dejándola secar. Repetimos la operación, cuidando en esta vez de no hacerlo parejo para que la tela tenga variación en el colorido. La secamos a la sombra y una vez seca, cortamos las hojas imitando el patrón o patrones naturales que a la mano se tengan. Después de cortadas, les marcamos las venillas sobre cartón con la punta de las tijeras. El reverso de la hoja será en donde estén marcadas las venillas. Cortamos ahora alambre No 28 en pedazos de 5, 7 y 10 cm. envolviéndolos en papel crepé de color verde y pegamos en la parte de en medio y con el alambre la vena principal. Los alambres pequeños se usarán para las hojas pequeñas, los medianos para las medianas y los grandes para las grandes. Secas las hojas las sumergimos en un baño de parafina caliente, pero no hirviendo, y una vez secas las frotamos con las yemas de los dedos para darles el brillo natural.

Para formar la semilla o centro de la flor, utilizamos un poquito de arroz, el que después de muy bien lavado lo dejamos en agua clara unos diez minutos para que se esponje. Conseguido esto, lo secamos con un lienzo y cuando ya no tenga agua, se muele hasta reducirlo a polvo muy fino. Con un poco de ácido pícrico, al que se le agrega una gota de anilina roja y un poquito de agua, procurando obtener una tonalidad amarillo-rojiza coloreamos este polvo que nos sirve, una vez seco, para formar la semilla. El alambre se corta de 14, 15 y 16 cm. de largo, envolviéndolo

(Pasa a la página 3).

### Natalicio de Mons. Padilla

El 6 del mes que corre celebró la fecha de su nacimiento, en la capital, el Ilmo. Monseñor don Bruno Padilla, Vicario General de la Arquidiócesis. Con tal motivo, todos los elementos católicos de Tegucigalpa y Comayagua, teniendo presente los méritos que adornan a este dignísimo Ministro del Altar, le prodigaron en esa fecha sus atenciones y saludos respetuosos.

Y como nosotros también somos apreciadores de las cualidades relevantes de este sacerdote ejemplar, le presentamos nuestro humilde saludo de felicitación, deseando que el Señor le prolongue su vida para bien de la Santa Iglesia.

Joven sacerdote que aumenta el número de los fallecidos recientemente † †

Tegucigalpa, 29 de Septiembre de 1932.—Muy apesadado comunico fallecimiento Presbítero Justo Pastor Castro, cura de Orica, ayer a las 10 a.m. Ruego aplicarle misas sinodales.—Agustín Hombach.

El mensaje anterior de nuestro Prelado nos da la triste noticia de haber desaparecido del escenario de la vida terrena otro sacerdote en plena floración.

El Rev Padre Justo Pastor Castro hizo sus estudios elementales en el Colegio Eclesiástico, que con tanto acierto dirigió nuestro querido Monseñor Fiallos; después entendiéndose llamado al Sacerdocio, ingresó al Seminario, en donde se distinguió como alumno aprovechado y talentoso. Bien le recordamos, pues en ese tiempo desempeñábamos la Dirección de aquel interesante Centro religioso. Ya sacerdote se consagró al bien de sus semejantes y al cumplimiento de sus obligaciones. Como escritor, supo demostrar que tenía vocación para las letras, en las cuales hizo vibrar su energía, su religiosidad y sus conocimientos.

Que el alma del Rev. Padre Castro descanse en paz, mientras nosotros vamos a regar rosas, muchas rosas, sobre su solitaria tumba.

### Nombramiento que aceptamos gustosos

Señor Canónigo Basilio Gómez.

Tegucigalpa, 1º de Octubre de 1932.—Trascribo «Ac. N.º 489. Tegucigalpa, 1º de Octubre de 1932.—El Presidente de la República acuerda: integrar la Junta de Beneficencia de la ciudad de Danlí nombrando al Canónigo don Basilio Gómez en sustitución de don Angel Sevilla P. quien dejó de ser miembro de dicha Junta desde el mes de Abril del corriente año en virtud de haber sido nombrado Srio. de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Sanidad. Comuníquese Mejía Colindres». El Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Sanidad, Angel Sevilla P.—Angel Sevilla P.

Tegucigalpa, 29 de Sep. de 1932.—Fresca está sepultura padre Arévalo y un nuevo luto cubre a la Iglesia con el fallecimiento del Sr. Presbítero Justo Pastor Castro acaecido ayer por la mañana en su parroquia de Orica. Hoy hubo Misa Pontifical, concurrencia extraordinaria, mismo Prelado dirigió palabra encareciendo vida práctica cristiana y explicando los esgrados principios de justicia y derecho, de libertad y Paz, de Unión y Progreso, impartió bendición papal.—Rafael Moreno.

## Los hechos hablan

El infrascripto, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección.

Certifica: que en el juicio ejecutivo promovido por don José Alfonso Peralta contra don José C. Valladares, se encuentra el acta que literalmente dice: En Danlí, a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. Siendo el día y hora señalados para la celebración de la audiencia de remate de una casa construida de adobe, cubierta de tejas, compuesta de tres piezas hacia la calle, todas de un sólo pie, limitada al Norte, con casa de Rosendo García mediando calle; al Sur, con solares de las casas de Eulalio Irias, Tomás López y herederos de Nazario Sosa; al Oriente, con solares de Carmen v. de Venegas, Apolonio Merlo e Ignacio Duarte Ayezas; al Poniente, con solares de Pedro Sosa C. y Valentin Maradiaga, mediando calle; esta casa mide diecisiete varas de largo por diez de ancho, inclusive el corredor; ubicada en un solar de cincuenta y dos y media varas de Oriente a Poniente, propiedad que está valorada en doce mil lempiras y perteneciente a don José C. Valladares y se rematará para pagar a don José Alfonso Peralta, la cantidad de novecientos treinta dólares con sus intereses y costas que el Sr. Valladares le adeuda. Y siendo esta segunda licitación y habiéndose presentado los carteles respectivos en que se anunciaba dicho remate; y estando presente el Abogado don Angel Mena en su carácter de apoderado de don José Peralta; el Abogado don Cornelio Fiallos S., como representante de la Casa Comercial Pablo Uhler y Cia., en el juicio de tercera de prelación que ha promovido y está en curso, se procedió al remate de la casa a que se ha hecho referencia; el Abogado Mena, dijo: que acepta dicha propiedad, en vista de que es segunda audiencia de remate y de que no se han presentado postores, en pago de la cantidad que su representado Peralta reclama con intereses y costas, y que siendo procedente la proposición, pide se adjudique dicha casa en pago al acreedor José Alfonso Peralta, y se manda a extenderle la certificación correspondiente, para los efectos legales del caso. El Abogado Fiallos S., dijo: que en representación de la Casa Uhler cuyo poder ha ostentado y conforme al testimonio de la escritura pública de hipoteca que también está razonado en autos, consta que el inmueble embargado y sujeto a remate responde juntamente con otros a una deuda que por valor de sesenta y ocho mil pesos, adeuda el ejecutado José C. Valladares a la expresada Casa Uhler y que en ese concepto para ser reintegrado en parte de dicho crédito, su representado ofrece

la cantidad de tres mil lempiras, pidiendo que se mande a extenderle a su representado la escritura correspondiente, citándose previamente al ejecutado para que venga a otorgar dicha escritura. El Abogado Mena, dijo: que no estando hecho el depósito previamente por la referida Casa Uhler como lo previene la ley, pide se declare sin lugar dicha propuesta hecha por el Abogado Cornelio Fiallos S., argumento que funda en el Art. 490 del Código de Proca. y en que no está vencida ni liquidada conforme a derecho la deuda que ostenta la expresada casa comercial como base para tomar parte en esta audiencia en la forma que lo hace. El Abogado Fiallos, dice: que lo manifestado anteriormente por el señor Lic. Mena, no tiene razón de ser en el presente caso; ya que el Art. 491 del Código Proce. y 2141 Código Civil y conforme la práctica Forense en su página 37 del Dr. Sandoval faculta a la tercaista para hacer postura hasta donde alcance su crédito sin necesidad de consignación. El Abogado Mena, dijo: que ratifica lo expuesto, por ser de carácter fundamental y decisivo en cuanto se relaciona con la naturaleza de esta segunda audiencia de remate, y que siendo la disposición legal que ha citado de orden público, no puede infringirse bajo ningún aspecto ni consideración, sino es con manifiesta nulidad de lo que encontravención a dicha disposición se efectúe. Y este Juzgado, resuelve que ambas partes en su condición de acreedores de don José C. Valladares, tienen perfecto derecho para concurrir a la subasta del inmueble relacionado sin necesidad de hacer depósito alguno y sin más limitación que el monto de sus respectivos créditos y como aún no está resuelta la tercera de que se ha hecho mérito, este Juzgado, adjudica a la casa comercial Pablo Uhler y Cia., por la cantidad de tres mil lempiras que ha ofrecido su representante, la casa objeto del remate con todas sus anexidades, usos y servidumbres y manda que se extienda la correspondiente escritura de traspaso en la forma establecida por la ley; y que la Casa Pablo Uhler y Cia. deposite en este Juzgado la diferencia entre el valor del remate y la cantidad reclamada por el Abogado Mena, como apoderado del demandante José Alfonso Peralta, hasta tanto que sea fallado el juicio de tercera que se encuentra pendiente, cuyo fallo establecerá el orden en que debe hacerse el pago de los acreedores; advirtiendo que este depósito debe ser previo a la escritura de traspaso de la propiedad. Y siendo las horas vencidas, se dá por terminada esta audiencia firmando conmigo los concurrentes por ante el Secretario del Despacho que da fé. Antonio M. Callejas, Angel Mena, Cornelio Fiallos S., Erasmo Gonzalez, Secretario. E. M. "Correspondiente casa vale".

Extendida en Danlí, a los treinta días del mes de Septiem

Viene de la 2a. pag.

en tiritas delgadas de algodón, después en papel crepé color verde y en uno de los extremos se forma una especie de botón pache que se sumerge en agua gomosa mezclada con ácido pírico y harina. Lo dejamos secar y conseguido esto, mojamos con goma espesa la parte superior del botón introduciéndolo en el polvo de arroz preparado de antemano. Nuevamente lo dejamos secar, y ya secos, armamos en ellos las corolas de que ya hemos tratado.

En pedazos de alambre gruesos más o menos de las dimensiones de las ramas naturales, colocamos nuestras margaritas, procurando que la imitación sea lo más perfecto posible.

Concluimos esta lección deseando que el sencillo trabajo en ella comprendido, haya sido de la satisfacción de ustedes, que al ser así, quedarán compensadas las tendencias de la simpática revista «NOSOTRAS» y cumplidos mis sinceros propósitos.

### Defunción

Hace poco falleció en esta el apreciable ciudadano don Luis Ferrera. Encomendando su alma en nuestras oraciones, damos, nuestro sentido pésame a sus deudos.

### Apreciable viajero

Después de pasar algún tiempo entre nosotros, donde desempeñó con el beneficio de la sociedad danliense el alto cargo de Mayor de Plaza seccional, partió para Choluteca, lugar de su residencia, el Coronel don Marcos Baca. Feliz viaje deseamos al apreciable amigo.

### Expresivas gracias

Se las rindo a todas las personas amigas que tuvieron la gentileza de felicitarme el 4 del presente mes, con motivo de celebrar en él la fecha de mi nacimiento.

FRANCISCO RAMIREZ V.

### Fecha feliz

El 4 del presente mes, día del humildísimo y penitente San Francisco de Asís, celebraron el aniversario de su nacimiento nuestros apreciables amigos don Francisco Ramirez V., don Francisco Laitano p., don Francisco Laitano h. y D. Francisco Paz. Larga vida y muchas felicidades deseamos a tan apreciables personas.

Yucarán, 2 de Octubre de 1932.—Ayer a las 4 p.m. Administrador de Rentas Joaquín Coello Díaz, hizo 4 disparos al Dr. Leoncio Delgado Rivas, pegándole dos balazos. Anoche a las 10 p.m. expiró Rivas; dejando sumida en el dolor a su joven esposa Emma Granados. Deploramos suceso ocurrido, enviándole sentido pésame a desolada viuda.—Ernestina Escobar N.

bre de mil novecientos treinta y dos.

ERASMO GONZALEZ,  
Secretario.

**PASTILLAS**  
— NEU-RAL-GI-NA —  
Preparación Nacional

Nada las iguala en combatir las Neuralgias, los Dolores de cabeza, de oídos, de muelas, el Reumatismo, los Resfriados, la Gripe, los Cólicos menstruales, etc.  
Seis centavos la pastilla, cuatro reales el tubo de doce, tres cincuenta el cartón de cien y cuatro cincuenta la docena de tubos.— Producto especial de la Farmacia REYES de Comayagüela. Propietario: José L. Reyes.

**FALSA VERGUENZA**

Cierto cristiano se avergonza de hacer la señal de la cruz en presencia de un forastero. Lo vió un amigo que, más firme en la fe, le dijo: «¿Como! Jesucristo no se avergonzó de morir en una cruz para redimirte, y tú te avergüenzas de hacer la señal de la libertad?». El buen cristiano no se honra y siete noble orgullo en tributar públicamente el culto que se debe a su Dios. ¿a más abandona su religión.

Si la Magdalena, el Publicano, el Pródigo y Buen Ladrón se hubiesen avergonzado del Hombre Dios, no habrían salido del camino de perdición.  
ORTUZAR.

**La Librería A  
LEXCELSIOR A  
DE**

**ROBERTO GAMERO**

Danlí, Honduras, A. C.

RECIENTEMENTE llegó una buena remesa de bonitas novelas para señoras y señoritas; libros propios para regalo; cuentos para niños y algunos cuadernos de labores y revistas de modas.

SUSCRIBASE a "El Hogar", "Todamérica" y "La Mujer en su Casa", revistas que no deben faltar en ningún hogar.

Se despachan pedidos por correo, al recibir su valor.

**¿Piensa usted** cuando sale de su casa que seguramente regresará sano y salvo siempre? No. Pues no olvide asegurar el porvenir de su familia, tomando una póliza de SEGURO DE VIDA de "El Ahorro Hondureño".

**¿Mal gasta usted** su dinero, muchas veces? Sí. Pues lo mejor es que guarde ese dinero, tomando una póliza de ahorro de "El Ahorro Hondureño".

Entenderse directamente con ROBERTO GAMERO, Danlí, Agente Autorizado de la Compañía.

**Santiago Regalado  
Ortiz**

Hace saber a su clientela, que se ha trasladado con su taller de Barbería al domicilio de su propiedad, que fue de los herederos Rodríguez, frente a los de don Carlos Rodríguez y herederos de don Jacob Bados.  
Danlí, 22 de Septiembre de 1932.

**Buen negocio**

Si Ud. desea comprar una casa, acuda a donde doña Anastasia, Paz que ella le vende la suya, por un precio módico, en el Barrio "Tierra Blanca", de esta ciudad.

Suscríbese a CELAJES

Contra  
el  
dolor

CAFIASPIRINA



El producto de confianza

Alivia con rapidez, levanta las fuerzas y no afecta el corazón, los riñones ni el estómago.

**Sucursal de J. Rossner & Co.**

DANLÍ

Al fin llegaron a este acreditado establecimiento las sabrosas galletas rellenas de la famosa casa HUNTLEY & PALMERS. Ciruela Pasas por latas y por libras, Leche desecada marca DRAYCO, sabroso alimento para nenes, Mantequilla y Harina Lateada NESTLE, Osmil Quaker Oats y Faro, Corn Flakes, Jamón del Diablo Underwood, Corn Beef, y las deliciosas salchichas Alemanas FRANKFURTER.

**Sucursales de J. Rossner y Co**

EL PARAISO, ALAUCA, STA. CRUZ  
Y LAS MANOS

compran y venden artículos del país.

Nuestra condición de importadores directos, nos coloca en condición de sostener competencia.  
Visítenos y quedará satisfecho de nuestra atención

**PENSION CENTRAL**

En este establecimiento, el más céntrico de la ciudad, encontrará Ud. buena alimentación, cuartos amplios y ventilados, aseo y cultura.

MARINA GALLARDO A.  
Propietaria.

**TIENDA "LAS NOVEDADES"  
DE ROBERTO GAMERO**

Recuerde que los artículos que vende este establecimiento son siempre de buena calidad y a precios módicos. Además no debe usted olvidar que será servido a su entera satisfacción.

ULTIMAMENTE llegaron SEMILLAS FRESCAS de legumbres, de alta calidad. Bien sabe usted que TODAS NACEN.

**J. SANTOS VALLADARES G.**

Abogado y NOTARIO G.  
Dedicado al ejercicio de su profesión.

DANLÍ

Calle de EL CANAL, a inmediación de la casa cural.

**Alejandro Cerda G.**

MEDICO Y CIRUJANO

Recientemente radicado en Danlí Ofrece sus servicios profesionales dentro y fuera de la ciudad. Atiende llamadas a toda hora del día y de la noche.  
Danlí, Honduras.

**Alfredo Zambrana**

MEDICO Y CIRUJANO

Especial atención a las Enfermedades Tropicales y de los Niños  
consultas: de 7 a 9 y de 2 a 4 p.m.

**Una buena hija**

Una niña de ocho años, cuyo padre estaba gravemente enfermo, se acercó a su lecho cuando se hallaba solo y le dijo:

—Papá, el médico ha dicho que quizá muera mañana, y como nadie se atreve a decirlo, lo hago yo, porque en el catecismo nos ha dicho el señor cura que un gran pecado es dejar morir a sus padres sin confesión.

— Gracias; hija mía, haz que llamen en seguida a un sacerdote y que Dios te bendiga; a tí deberé la salvación de mi alma.

Y después de recibir los santos sacramentos exclamó:

— ¡Qué hubiera sido de mí, Dios mío, en la caritativa solitud de mi hijal